San Lorenzo, 28 de agosto de 2017.-

Abg. Santiago Jure Domaniczky.
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Por medio de la presente, me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda en referencia al Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 007/2017 para la **READECUACIÓN Y AMPLIACIÓN EDILICIA DE USO INSTITUCIONAL – PLURIANUAL 2017, 2018 y 2019 – ID Nº 335.208**, a fin de responder su Nota DNCP / DNC Nº 21.468 / 2017 de fecha 25/08/2017.

Al respecto, se aclara que el Proveedor que resultare adjudicado en el presente proceso licitatorio deberá encargarse de la gestión y obtención de la aprobación municipal correspondiente, según se establece en la Sección IV CGC del Pliego de Bases y Condiciones. Punto 21.1.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Abg. Ariel R. T. Velázquez O.
Jefe de la U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción